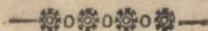


ENSAYO
SOBRE LA NECESIDAD
DE
UNA FEDERACION JENERAL
ENTRE
LOS ESTADOS HISPANO-AMERICANOS,
Y
PLAN DE SU ORGANIZACION,

OBRA PÓSTUMA
DEL
H. CORONEL D. BERNARDO MONTEAGUDO,



LIMA: 1825.

IMPRESA DEL ESTADO POR J. GONZALEZ.

AMEL 0066

UNA FEDERACION-AMERICANA

LOS ESTADOS HISPANOS-AMERICANOS

PLAN DE SU ORGANIZACION

ONIA FORTUNA

H. COLOMBIA D. HERRERA Y COMPANIA

ELIM: 1881

LA FEDERACION AMERICANA DE LOS ESTADOS HISPANOS-AMERICANOS

EL EDITOR.

El honorable coronel, don Bernardo Monteagudo, que hizo un papel tan brillante en el gran drama de la revolucion de América, y cuyo nombre célebre será leído con respeto, por las generaciones que nos sigan, en los gloriosos fastos de la libertad peruana cuyas primeras elegantes páginas están escritas de su puño, murió desastrosamente, ántes de haber concluido esta MEMORIA que tanto honor hace, al mismo tiempo, á su patriotismo y á su pluma. Un digno amigo suyo, que se dirigió á su casa con la primera nueva que tuvo de su muerte, y la tomó de una carpeta donde sabia que guardaba sus producciones admirables el ilustre difunto, impidió que se perdiese, juntamente con él, este monumento precioso de su política y buen gusto. Y nosotros ahora la presentamos al público, ignorando, ciertamente, si damos con ella un lenitivo al justo sentimiento que su pérdida ha causado entre los que saben avaluar los talentos profundos, ó si le acrecemos, por ventura, haciendo ver los razgos que era capaz de formar. Una mano asesina le arrebató de entre nosotros; cortando, bárbara, el hilo de unos dias de los que tantos fuéron consagrados á la salud de la república. Y; quién sabe si la misma noche que recibió, en la calle, ese golpe fatal que á él le privó de la vida, y, á la causa americana, de uno de sus

primeros abogados, escribió los últimos renglones que se leen en esta obra; y hacia pocos momentos que había soltado la pluma, para volverla á tomar, después de un corto desahogo, y seguir trazando con ella los filantrópicos planes de la prosperidad general! ¡Quién sabe si en esa noche, á no haber sido en ella sorprendido por la muerte, hubiera acabado de explicar sus ideas peregrinas; y desarrollado, de una vez, el grandioso proyecto de la federación continental que debe servir de base á la seguridad de ambas Américas; reuniendo, de norte á sur, una masa de fuerza ó poderío capaz de imponer respeto á las potencias europeas, y frustrar cualesquiera medidas que pudiera tomar la Santa Alianza contra las repúblicas nacientes del mundo de Colón! Su muerte es un misterio que aún no ha penetrado la justicia. ¡Plegue al cielo que llegue á penetrarle, para que la patria venga los caros mánes de un hijo que puso algunas de las primeras piedras en los cimientos de la independencia; y se venga así misma de la violencia infame con que le fué arrancado de su seno el preclaro varón con cuyas luces contaba para la consumación de su empresa; y de quien se había prometido aquellas grandes ventajas que se debían esperar de un genio extraordinario, amaestrado tantos años en la escuela de la revolución, y que tenía á la mano un fondo inmenso de conocimientos sublimes de que sabía disponer!

ENSAYO

SOBRE LA NECESIDAD DE UNA FEDERACION JENERAL
ENTRE LOS ESTADOS HISPANO-AMERICANOS,
Y PLAN DE SU ORGANIZACION.

CADA siglo lleva en sí el jérmén de los sucesos que van á desenvolverse en el que sigue. Cada época extraordinaria, así en la naturaleza como en el órden social, anuncia una inmediata de fenómenos raros, y de combinaciones prodijiosas. La revolucion del mundo americano ha sido el desarrollo de las ideas del siglo XVIII, y nuestro triunfo no es sino el eco de los rayos que han caido sobre los tronos que, desde la Europa, dominaban el resto de la tierra.

La independéncia que hemos adquirido es un acontecimiento que, cambiando nuestro modo de ser y de existir en el universo, chancela todas las obligaciones que nos habia dictado el espíritu del siglo 15, y nos señala las nuevas relaciones en que vamos á entrar, los pactos de honor que debemos contraer, y los principios que es preciso seguir para establecer sobre ellos el derecho público que rija en lo sucesivo los estados independientes cuya federacion es el objeto de este ensayo, y el término en que coinciden los deseos de órden y las esperanzas de libertad.

Ningun designio ha sido mas antiguo entre los que han dirigido los negocios públicos, durante la revolucion que debe formar una liga jeneral contra el comun enemigo, y llenar, con la union de todos, el vacío que encontraba cada uno en sus propios recursos. Pero la inmensa distancia que separa las secciones que hoy son independientes, y las dificultades de todo jénero que se presentaban para entablar comunicaciones, y combinar planes importantes entre nuestros gobiernos provisorios, alejaban cada dia mas la esperanza de realizar el proyecto de la federacion jeneral. Hasta los últimos años se ignoraba en las secciones que se hallan al sur del Ecuador lo que pasaba en las del norte; miéntras no se recibian noticias indirectas por la via de Inglaterra ó de los Estados-Unidos. Cada desgracia que sufrían nuestros ejércitos hacia sentir infructuosamente la necesidad de estar todos ligados. Pero los obstáculos eran por entónces superiores á esa misma necesidad.

En el año 21, por la primera vez, pareció practicable aquel designio. El Perú, aunque oprimido en su mayor parte, entró sin embargo en el sistema americano: Guayaquil y otros puertos del Pacífico se abrieron al comercio de los independientes: la victoria puso en contacto al septentrion y al medio dia; y el jénio que hasta entónces habia dirigido y aun dirige la guerra con mas constancia y fortuna, emprendió poner en obra el plan de la confederacion hispano-americana.

Ningun proyecto de esta clase puede ejecutarse por la voluntad presunta y simultánea de los que deben tener parte en él. Es preciso que el impulso salga de una sola mano: y que al fin tome alguno la iniciativa, cuando todos son iguales en interes y representacion. El presidente de Colombia la tomó en este importantísimo negocio: y mandó plenipotenciarios cerca de los gobiernos de Méjico, del Perú, de Chile y Buenos-Ayres, para preparar, por medio de tratados particulares, la liga jeneral de nuestro continente. En el Perú y en Méjico se efectuó la convencion propuesta, y, con modificaciones accidentales, los tratados con ámbos gobiernos han sido ya ratificados por sus respectivas legislaturas. En Chile y Buenos-Ayres han ocurrido obstáculos que no podrán dejar de allanarse, mientras el interes comun sea el único conciliador de las diferencias de opinion. Solo falta que se pongan en ejecucion los tratados ecsistentes, y que se instale la asamblea de los estados que han concurrido á ellos.

Mas observando que su instalacion sufriria tantas demoras como la adopcion del proyecto, si no la promoviese una de las mismas partes contratantes, el gobierno del Perú se ha dirigido á los de Colombia y Méjico, con la idea de uniformarse sobre el tiempo y lugar en que deben reunirse los plenipotenciarios de cada estado. El aspecto jeneral de los negocios públicos, y la situacion respectiva de los independientes, nos hacen espe-

rar que en el año 25 se realizará sin duda la federación hispano-americana bajo los auspicios de una asamblea, cuya política tendrá por base consolidar los derechos de los pueblos, y no los de algunas familias que desconocen, con el tiempo, el origen de los suyos.

Este es el resumen histórico de las medidas diplomáticas que se han tomado sobre el negocio de mas trascendencia que puede actualmente presentarse á nuestros gobiernos. El ecsamen de sus primeros intereses hará ver si merece una grande preferencia de atención, ó si esta es de aquellas empresas que inventa el poder para escusar las hostilidades del fuerte contra el débil, ó justificar las coaliciones que se forman con el fin de hacer retrogradar los pueblos.

Independencia, paz y garantías, estos son los intereses eminentemente nacionales de las repúblicas que acaban de nacer en el nuevo mundo. Cada uno de ellos ecsije la formación de un sistema político que supone la precsistencia de una asamblea ó congreso donde se combinen las ideas, y se admitan los principios que deben constituir aquel sistema, y servirle de apoyo.

La independencia es el primer interes del nuevo mundo. Sacudir el yugo de la España, borrar hasta los vestijios de su dominacion, y no admitir otra alguna, son empresas que ecsijen y ecsijirán, por mucho tiempo, la acumulacion de todos nuestros recursos, y la uniformidad en el impulso que se les dé. Es verdad que

en Ayacucho ha terminado la guerra continental contra la España: y que, de todo un mundo en que no se veían flamear si no los estandartes que trasplantaron consigo los Corteses, Pizarros, Almagros y Mendozas, apenas quedan tres puntos aislados donde se ven las armas de Castilla, no ya amenazando la seguridad del país, sino alimentando la cólera, y recordando las calamidades que por ellas han sufrido los pueblos.

San Juan de Ulua, el Calbo y Chiloé son los últimos atrincheramientos del poder español. Los dos primeros tardarán poco en rendirse, de grado ó por fuerza, á las armas de la libertad. El archipiélago de Chiloé, aunque requiere combinar mas fuerzas, y aprovechar los pocos meses que aquel clima permite emprender operaciones militares, seguirá, en todo este año, la suerte del continente á que pertenece.

Sin embargo, la venganza vive en el corazón de los españoles. El odio que nos profesan aun no ha sido vencido. Y, aunque no les quedan fuerzas de que disponer contra nosotros, conservan pretensiones á que dan el nombre de derechos, para implorar en su favor los auxilios de la Santa Alianza dispuesta á prodigarlos á cualquiera que aspire á usurpar los derechos de los pueblos que son *esclusivamente* legítimos.

Al contemplar el aumento progresivo de nuestras fuerzas, la enerjía y recursos que ha desplegado cada república en la guerra de la revolución, y el orgullo que

ha dado la victoria á los libertadores de la patria, es fácil persuadirse que si en la infancia de nuestro ser político, hemos triunfado, aislados, de los ejércitos españoles superiores en fuerza y disciplina; con mayor razon podemos esperar el vencimiento, cuando poseemos la totalidad de los recursos del pais, y despues que los campos de batalla, que son la escuela de la victoria, han estado abiertos á nuestros guerreros por mas de catorce años. Mas tambien es necesario reflexionar que si hasta aquí nuestra lucha ha sido con una nacion impotente, desacreditada y enferma de anarquía, el peligro que nos amenaza es entrar en contienda con la Santa Alianza que, al calcular las fuerzas necesarias para restablecer la *legitimidad* en los estados hispano-americanos, tendrá bien presentes las circunstancias en que nos hallamos, y de lo que somos hoy capaces.

Dos cuestiones ofrece este negocio cuyo rápido escámen acabará de fijar nuestras ideas: la probabilidad de una nueva contienda, la masa de poder que puede emplearse contra nosotros en tal caso. Aun prescindiendo de los continuos rumores de hostilidad, y de los datos casi oficiales que tenemos para conocer las miras de la Santa Alianza con respecto á la organizacion política del nuevo mundo, hay un fuerte argumento de analogía que nace de la marcha invariable que han seguido los gabinetes del norte de Europa en los negocios del medio dia. El restablecimiento de la *legitimidad*, voz que,

en su sentido práctico, no significa sino fuerza y poder absoluto, ha sido el fin que se ha propuesto los aliados. Su interes es el mismo en Europa y en América. Y si en Nápoles y España no ha bastado la sombra del trono para preservar de la invasión á ámbos territorios, la fuerza de nuestros gobiernos no será ciertamente la mejor garantía contra el sistema de la Santa Alianza. En cuanto á la masa del poder que se empleará contra nosotros en tal caso, ella será proporcionada á la estension del influjo que tengan las córtes de San Petersburgo, Berlin, Viena y París. Y no es prudente dudar, que les sobran elementos para emprender la reconquista de América, no ya en favor de la España que nunca recobraría sus antiguas posesiones, sino en favor del principio de la *legitimidad*, de ese talisman moderno que hoy sirve de divisa á los que condenan la soberanía de los pueblos, como el colmo del libertinaje en política.

Es verdad que el primer buque que zarpase de los puertos de Europa contra la libertad del nuevo mundo, daría la señal de alarma á todos los que forman el partido liberal en ámbos emisferios. La Gran-Bretaña y los Estados-Unidos tomarian el lugar que les corresponde en esta contienda universal: la opinion, esa nueva potencia que hoy preside el destino de las naciones, estrecharía su alianza con nosotros: y la victoria, despues de favorecer alternativamente á ámbos partidos, se decidiría por el de la justicia, y obligaría á los sectarios

del poder absoluto buscar su salvacion en el sistema representativo.

Entre tanto no debemos disimular que todas nuestras nuevas repúblicas en general, y particularmente algunas de ellas, experimentarían en la contienda inmensos peligros que ni hoy es fácil prever, ni lo sería, quizá, entónces evitar, si faltase la uniformidad de accion y voluntad que supone un convenio celebrado de antemano, y una asamblea que le amplíe ó modifique segun las circunstancias. Es preciso no olvidar que, en el caso á que nos contraemos, la vanguardia de la Santa Alianza se compondria de la seducción y de la intriga, tanto mas temibles para nosotros, cuanto es mayor la herencia de preocupaciones y de vicios que nos ha dejado la España. Es preciso no olvidar que aun nos hallamos en un estado de ignorancia, que podria llamarse feliz si no fuese perjudicial algunas veces, de esos artificios políticos y de esas maniobras insidiosas que hacen marchar á los pueblos de precipicio en precipicio con la misma confianza que si caminasen por un terreno unido. Es preciso no olvidar, en fin, que todos los hábitos de la esclavitud son inveterados entre nosotros; y que los de la libertad empiezan apenas á formarse por la repeticion de los experimentos políticos que han hecho nuestros gobiernos, y de algunas lecciones útiles que hemos recibido en la escuela de la adversidad.

Al examinar los peligros del porvenir que nos

ocupa, no debemos ver, con la quietud de la confianza, el nuevo imperio del Brasil. Es verdad que el trono de Pedro I. se ha levantado sobre las mismas ruinas en que la libertad ha elevado el suyo en el resto de América. Era necesario hacer la misma transición que hemos hecho nosotros del estado colonial al rango de naciones independientes. Pero es preciso decir, con sentimiento, que aquel soberano no muestra el respeto que debía á las instituciones liberales cuyo espíritu le puso el cetro en las manos, para que en ellas fuese un instrumento de libertad y nunca de opresion. Así es que, en el tribunal de la Santa Alianza, el proceso de Pedro I. se ha juzgado de diferente modo que el nuestro: y él ha sido absuelto, á pesar del ejemplo que deja su conducta, porque al fin, él no puede aparecer en la historia sino como el jefe de una conjuración contra la autoridad de su padre.

Todo nos inclina á creer que el gabinete imperial del Rio Janeyro se prestará á ausiliar las miras de la Santa Alianza contra las repúblicas del nuevo mundo: y que el Brasil vendrá á ser, quizá, el cuartel jeneral del partido servil, como ya se asegura que es hoy el de los agentes secretos de la Santa Alianza. A mas de los datos públicos que hay para recelar semejante desercion del sistema americano, se observa, en las relaciones del gobierno del Brasil con los del continente europeo, un carácter enfático cuya causa no es posible encontrar

sino en la presente analogía de principios é intereses.

Esta rápida encadenacion de escollos y peligros muestra la necesidad de formar una liga americana bajo el plan que se indicó al principio. Toda la prevision humana no alcanza á penetrar los accidentes y vicisitudes que sufrirán nuestras repúblicas hasta que se consolide su existencia. Entre tanto, las consecuencias de una campaña desgraciada, los efectos de algun tratado concluido en Europa entre los poderes que mantienen el equilibrio actual, algunos trastornos domésticos, y la mutacion de principios, que es consiguiente, podrán favorecer las pretensiones del partido de la legitimidad, si no tomamos con tiempo una actividad uniforme de resistencia; y si no nos apresuramos á concluir un verdadero pacto, que podemos llamar de familia, que garantice nuestra independendia, tanto en masa como en detall.

Esta obra pertenece á un congreso de plenipotenciarios de cada estado que arreglen el contingente de tropas y la cantidad de subsidios que deben prestar los confederados en caso necesario. Quanto mas se piensa en las inmensas distancias que nos separan, en la gran demora que sufriria cualquiera combinacion que importase el interes comun, y que ecsijiese el sufragio simultáneo de los gobiernos del Rio de la Plata y de Méjico, de Chile y de Colombia, del Perú y de Guatemala, tanto mas se toca la necesidad de un congreso que sea el depositario de toda la fuerza y voluntad de los confederados; y que

pueda emplear ámbas, sin demora, doquiera que la independencia esté en peligro.

No es menester ocurrir á épocas muy distantes de nosotros, para encontrar ejemplos que justifiquen la medida de convocar un congreso de plenipotenciarios que complete las disposiciones tomadas en los tratados precedentes, aunque parece que ellos bastan para que se lleve al cabo la intencion de las partes contratantes. La historia diplomática de Europa, en los últimos años, viene perfectamente en nuestro apoyo. Después que se disolvió el congreso de Chatillon en 1814, se celebró el tratado de la cuádrupla alianza de Chaumont entre el Austria, la Gran Bretaña, la Prusia y la Suecia. En él se garantizó el sistema que debía darse á la Europa, se determinaron los subsidios que cada aliado daría por su parte, y se acordaron otras medidas jenerales; estendiendo á veinte años la duracion de la alianza. Tres meses después se firmó la paz de Paris: y cada uno de los aliados concluyó un tratado particular con la Francia, aunque todos eran perfectamente idénticos, con excepcion de los artículos adicionales. En este tratado, que contiene varias declaraciones sobre el derecho público europeo y sobre la legislación de diferentes naciones, se dispone la reunion de un congreso jeneral en Viena, para que reciban en él su complemento los arreglos anteriores. La historia de este célebre congreso, y sus resultados con respecto á los intereses del sistema europeo, después de pres-

tar un argumento en favor de nuestra idea, ofrece varias analogías aplicables al sistema americano y á las circunstancias en que nos hallamos.

Nuestros tratados de 6 de junio de 822, y 3 de octubre de 823, participan del espíritu de la cuádrupla alianza de Chaumont, y del tratado de Paris de 30 de mayo de 814. Ambos contienen el pacto de una alianza ofensiva y defensiva, detallan subsidios, y anuncian la determinacion de continuar la guerra hasta destruir el poder español, así como los aliados de Chaumont se ligaron para destruir á Napoleon. También abrazan el convenio de celebrar una asamblea hispano-americana que nos sirva de consejo en los grandes conflictos, de punto de contrato en los peligros comunes, de fiel intérprete de los tratados públicos, y de conciliador de nuestras diferencias; guardando en todo esto una fuerte analogía con las estipulaciones de la paz del 30 de mayo.

Nos falta solo insistir en una observacion á cerca del congreso de Viena. El se celebró despues de la paz de Paris en el centro, por decirlo así, de la Europa donde, siendo tan fáciles y frecuentes las correspondencias diplomáticas, podria creerse ménos necesaria su reunion con objetos que, á pesar de su importancia, podian arreglarse por medio de los mismos embajadores que residen en cada corte. Al contrario, la asamblea hispano-americana, de que se trata, debe reunirse para terminar la guerra con la España: para consolidar la indepen-

dencia, y nada ménos que para hacer frente á la tremenda masa de poder con que nos amenaza la Santa Alianza. Debe reunirse en el punto que convengan las partes contratantes, para que las conferencias diarias de sus plenipotenciarios anulen las grandes distancias que separan á sus gobiernos respectivos. Debe, en fin, reunirse, porque los objetos que ocuparán su atencion, exigirán deliberaciones simultáneas que no pueden adoptarse sino por una asamblea de ministros cuyos poderes é instrucciones estén llenas de prevision y de sabiduría.

El segundo interes eminentemente nacional de nuestras nuevas repúblicas es la paz, en el triple sentido que abraza á las naciones que no tengan parte en esta liga, á los confederados por ella, y á las mismas naciones relativamente al equilibrio de sus fuerzas. En los tres casos, sin atribuir á la asamblea ninguna autoridad coercitiva que degradaria su institucion, con todo podemos asegurar que al ménos en los diez primeros años contados desde el reconocimiento de nuestra independenciam, la direccion en grande de la política interior y exterior de la confederacion debe estar á cargo de la asamblea de sus plenipotenciarios, para que ni se altere la paz, ni se comprometa su conservacion con sacrificio de las bases é intereses del sistema americano, aunque en la apariencia se consulten las ventajas peculiares de alguno de los confederados.

Solo aquella misma asamblea podrá tambien con

su influjo, y empujando el ascendiente de sus augustos consejos, mitigar los ímpetus del espíritu de localidad que en los primeros años será tan activo como funesto. La nueva interrupcion de la paz y buena armonía entre las repúblicas hispano-americanas causaria una conflagracion continental á que nadie podria substraerse, por mas que la distancia favoreciese, al principio, la neutralidad. Existen entre las repúblicas hispano-americanas afinidades políticas creadas por la revolucion, que, unidas á otras analogías morales y semejanzas físicas, hacen que la tempestad que sufre, ó el movimiento que recibe alguna de ellas, se comuniqué á las demas, así como en las montañas que se hallan inmediatas, se repite sucesivamente el eco del rayo que ha herido alguna de ellas.

Esta observacion es aplicable, no solo á los males de la guerra de una república con otra, sino á los que trae consigo la pérdida del equilibrio de las fuerzas de cada asociacion, causa única de los movimientos convulsivos que padece el cuerpo político. No es decir que alcance el influjo de la asamblea ni el de ningun poder humano á prevenir las enfermedades á que él está sujeto. Pero desechar por esto uno de los mejores remedios que se ofrecen, seria lo mismo que condenar la medicina solo por que hay dolencias que ella no alcanza á curar radicalmente. No es, pues, dudable que la interposicion de la asamblea en favor de la tranquilidad interior, las medidas indirectas, y, en fin, todo el poder

de la confederacion dirigido á su resablecimiento, serán la tabla en que salvemos de este sufragio que podría hacerse universal, por que, una vez subvertido el órden, el peligro corre hasta los extremos.

Debemos ecsaminar, por conclusion, el jénero de garantías que necesitamos, y las probabilidades que tenemos de encontrarlas todas en la asamblea hispano-americana, que en este nuevo respecto será tan ventajosa para nuestros gobiernos, como lo fué el congreso de Viena para las monarquías del viejo mundo.

Cada uno de nuestros gobiernos ha adquirido, durante la contienda gloriosa que hemos sostenido contra la España, derechos incontestables á la consideracion de las autoridades que rijen el jénero humano bajo las varias formas que se han adoptado en los paises civilizados. La resolucion intrépida de ser libres, el valor en los combates, y la constancia en mas de catorce años de peligros, han hecho familiares en todo el mundo los nombres de pueblos y ciudades de América, que ántes solo eran conocidos de los mejores geógrafos. Naturalmente se interesó al principio la curiosidad: y, por grados, se ha fijado la atencion en nuestros negocios.

El comercio ha encontrado nuevos mercados, el buen écsito de sus especulaciones ha revelado á los gabinetes de Europa grandes secretos para aumentar su respectivo poder, aumentando sus riquezas: todo ha contribuido á encarecer la importancia política de nuestras

repúblicas: y los mismos partidos en que está dividida la Europa á cerca de nuestra independencia, hacen mas célebres los gobiernos en que se ha dividido el nuevo mundo, al sacudir el yugo que le oprimia.

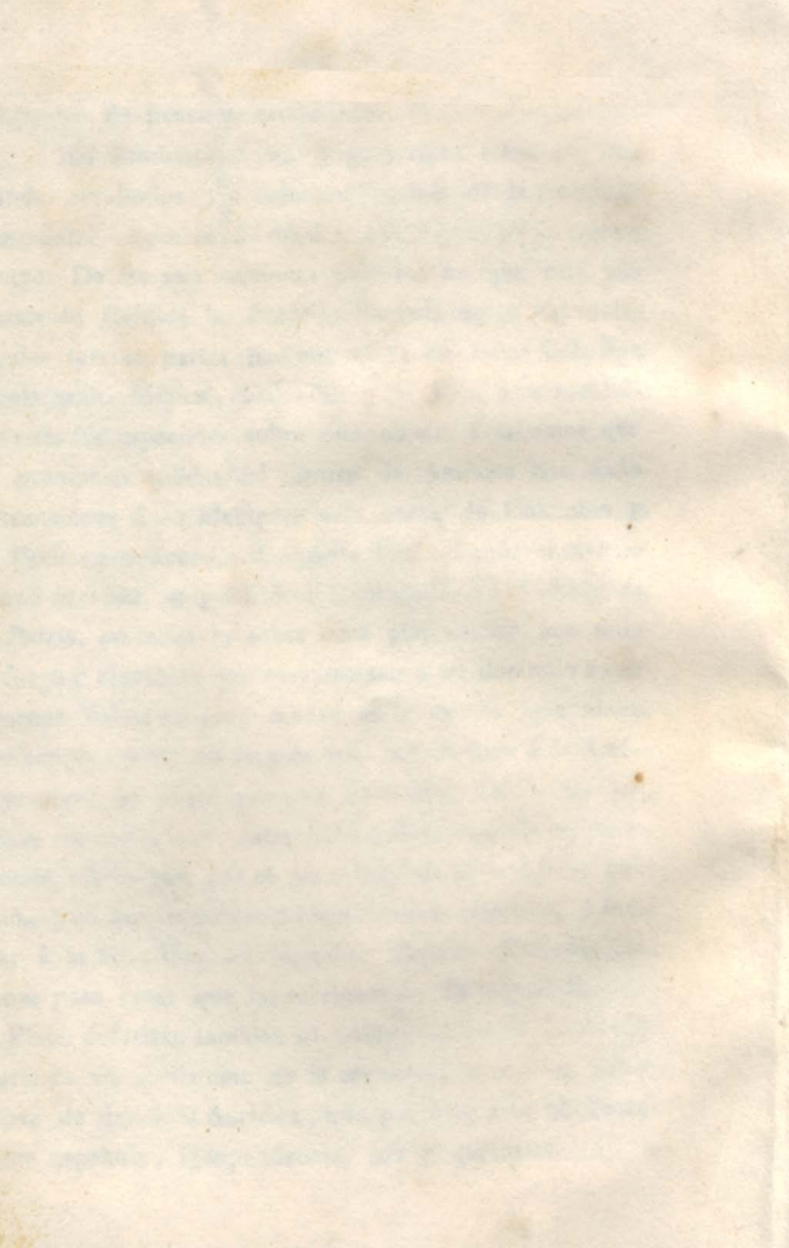
Los grados de respeto, de crédito y poder que se acumularán en la asamblea de nuestros plenipotenciarios, formarán una solemne garantía de nuestra independencia territorial y de la paz interna. Al emprender, en cualquiera parte del globo, la subyugacion de las repúblicas hispano-americanas, tendrá que calcular el que dirija esta empresa, no solo las fuerzas marítimas y terrestres de la seccion á que se dirige, sino las de toda la masa de los confederados, á los cuales se unirán, probablemente, la Gran Bretaña y los Estados- Unidos: tendrá que calcular, no solo el cúmulo de intereses europeos y americanos que va á violar en el Perú, en Colombia ó en Méjico, sino en todos los estados septentrionales y meridionales de América, hasta donde se estiende la liga por la libertad: tendrá que calcular el entusiasmo de los pueblos invadidos, la fuerza de sus pasiones, y los recursos del despecho, á mas de los obstáculos que opone la distancia de ámbos emisferios, el clima de nuestras costas, las escabrosas elevaciones de los Andes, y los desiertos que en todas direcciones interrumpen la superficie habitable de esta tierra.

La paz interna de la confederacion quedará igualmente garantida desde que ecsista una asamblea en que

los intereses aislados de cada confederado se ecsaminen con el mismo celo é imparcialidad que los de la liga entera. No hay sino un secreto para hacer sobrevivir las instituciones sociales á las vicisitudes que las rodean: inspirar confianza, y sostenerla. Las leyes caen en el olvido. Y desaparecen los gobiernos, luego que los pueblos reflexionan que su confianza no es ya si no la teoría de sus deseos. Mas la reunion de los hombres mas eminentes por su patriotismo y luces, las relaciones directas que mantendrán con sus respectivos gobiernos, y los efectos benéficos de un sistema dirigido por aquella asamblea, mantendrán la confianza que inspira la idea solemne de un congreso convocado bajo los auspicios de la libertad, para formar una liga en favor de ella.

Entre las causas que pueden perturbar la paz y amistad de los confederados, ninguna mas óbvia que la que resulta de la falta de reglas y principios que formen nuestro derecho público. Cada dia ocurrirán grandes cuestiones sobre los derechos y deberes recíprocos de estas nuevas repúblicas. Los progresos del comercio y de la navegacion, el aumento del cultivo en las fronteras, y el resto de leyes y de formas góticas que nos quedan, ecsijirán repetidos tratados: y de estos nacerán dudas que servirán para evadirlos, si al ménos en los primeros años, la confianza en la imparcialidad de aquella asamblea, no fuese la garantía jeneral de todas las convenciones diplomáticas á que diese lugar el desenlace

progresivo de nuestras necesidades. Independencia, paz y garantías: estos son los grandes resultados que debemos esperar de la asamblea continental, segun se ha manifestado rápidamente en este ensayo. De las seis secciones políticas en que está actualmente dividida la América llamada ántes española, las dos tercias partes han votado ya en favor de la liga republicana. Méjico, Colombia y el Perú han concluido tratados especiales sobre este objeto. Y sabemos que las provincias unidas del centro de América han dado instrucciones á su pleniponciario cerca de Colombia y el Perú para acceder á aquella liga. Desde el mes de marzo de 1822, se publicó en Guatemala, en *el Amigo de la Patria*, un artículo sobre este plan escrito con todo el fuego y elevacion que caracterizan á su ilustrado autor el señor Valle. Su idea madre es la misma que ahora nos ocupa: formar un foco de luz que ilumine á la América: crear un poder que una las fuerzas de catorce millones de individuos: estrechar las relaciones de los americanos, uniéndolos por el gran lazo de un congreso comun, para que aprendan á identificar sus intereses, y formar á la letra una sola familia. Tenemos fundadas razones para creer que las secciones de Chile y el Rio de la Plata deferirán tambien al consejo de sus intereses; entrando en el sistema de la mayoría, como el único capaz de dar á la América, que por desgracia se llamó ántes española, independencia, paz y garantías.





PUCP - BIBLIOTECA
55543109762514



